Bogotá D.C, Junio 16 de 2022

PARA: **CAMILO ANDRES OROZCO PATERNINA (Aspectos Jurídicos)**
MONICA ANDREA FORERO (Aspectos Técnicos)
ANDREA DEL PILAR LOPERA PRADA (Aspectos Técnicos)
KATHERIN YOJANNA SOTO DURAN (Aspectos Técnicos)
RODRIGO ALFONSO ÁLVAREZ TORRES (Aspectos Económicos Costos)
JAIRO ERNESTO RIZO PINEDA (Aspectos Financieros)

DE: **SANDRA JABER MARTINEZ**

ASUNTO: Designación Comité Evaluador – SUBASTA INVERSA No. IDRD-SG-SASI-022-2022

Cordial saludo;

La Secretaría General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, en ejercicio de las facultades otorgadas en la Resolución 370 del 7 de octubre de 2020 y en cumplimiento de los postulados previstos en las leyes 80 de 1993, 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, comunico que, para el proceso citado en el asunto, los siguientes funcionarios o contratistas han sido designados para ser integrantes del comité evaluador, así:

Número de proceso	**IDRD-SG-SASI-022-2022**
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA, ENTREGA DE REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS O ACTIVIDADES REALIZADOS O APOYADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD.
	Integrantes del Comité
Evaluador Jurídico	CAMILO ANDRES OROZCO PATERNINA
Evaluador Técnico	MONICA ANDREA FORERO ANDREA DEL PILAR LOPERA PRADA KATHERIN YOJANNA SOTO DURAN
Evaluador Económico	RODRIGO ALFONSO ALVAREZ TORRES
Evaluador Financiero	JAIRO ERNESTO RIZO PINEDA

El **Comité evaluador** tendrá a su cargo la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y financieros, así como la calificación de los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas en el proceso de contratación referenciado, las respuestas a la evaluación y las observaciones de la misma, de acuerdo con sus respectivas competencias.

Adicionalmente, la verificación y calificación del proceso en cuestión, debe ser remitida a la Subdirección de Contratación a más tardar dos (2) días hábiles anteriores a la fecha establecida para publicar el informe preliminar y final del proceso, con el fin de realizar con oportunidad las mesas de trabajo para la verificación de criterios institucionales.
Cordialmente,



SANDRA JABER MARTINEZ
Secretaría General